

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 047-2023-MML-OGA-OL (Primera Convocatoria)**  
**(Deriva de la Licitación Pública N°006-2022-MML-GA-SLC – Ítem 04)**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DE SEGURIDAD PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA (ÍTEM PAQUETE: CALZADO DE SEGURIDAD)”**

En la ciudad de Lima, a los diecisiete días del mes de octubre de 2023, en cumplimiento al Formato de Designación de Comité de Selección (reconformación) N°012-2023-R de fecha 27 de septiembre de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima sito en Jr. Conde de Superunda N° 141, Cercado de Lima, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°047-2023-MML-OGA-OL denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DE SEGURIDAD PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA (ÍTEM PAQUETE: CALZADO DE SEGURIDAD)”, conformado por:

**Miembros Participantes y Quorum:**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Neil Darwin Paima Arias	Presidente Titular	Oficina de Logística
Katia Noemi Chavez Avila	Primer Miembro Titular	Oficina de Servicios Generales
Alfonso Guillermo Lopez Arriaga	Segundo Miembro Titular	Oficina de Servicios Generales

**AGENDA**

- Efectuar la calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ**

**PRIMERO:**

En el presente acto, el Comité de Selección trae a colación el resultado de la evaluación de ofertas que se discutiese y aprobese en la sesión anterior:

**Cuadro N°01**  
**Resultado de la evaluación de ofertas**

N°	POSTOR	RUC	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
1	INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.	20605382763	S/ 219,210.00	TERCER LUGAR
2	LARZON PERU S.A.C.	20605468552	S/ 216,420.00	SEGUNDO LUGAR
3	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	20607531723	S/ 316,492.20	SEXTO LUGAR
4	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20504109195	S/ 199,194.38	PRIMER LUGAR
5	CORPORACION TG LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L. - CORPORACION TG E.I.R.L.	20604321248	S/ 341,930.00	SEPTIMO LUGAR
6	TRADE SANDDER GROUP S.A.C.	20455447888	S/ 223,847.50	CUARTO LUGAR
7	LANAO SALVATIERRA MICHEL ALEXIS	10076369939	S/ 225,800.00	QUINTO LUGAR

**SEGUNDO:**

Obtenidos los resultados de la evaluación, se procede a dar revisión del cumplimiento del requisito de calificación propuesto en las bases del procedimiento, el mismo que se encuentran referido a la experiencia del postor.

Al respecto, se obtuvo como resultado el que sigue:

**Cuadro N°02**  
**Resultado de la calificación de ofertas (PRIMER LUGAR)**

CALIFICACIÓN	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20504109195
<p>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/600,000.00 (Seiscientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas (...)</p> <p><u>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas (...)</u></p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta en equipos de protección personal en general y/o calzado de cuero y/o cuero sintético en general</p>	<p><b>EXPERIENCIA N°01:</b> MONTO QUE PRETENDE ACREDITAR: S/ 171,543.68 (FOLIOS 16 AL 18)</p> <p>PRESENTÓ FACTURA ELECTRÓNICA N°F101-00020865 MONTO DE FACTURA: S/ 171,543.68 OBJETO DE LA FACTURA: BOTA DE CUERO PUNTA DE ACERO UNISEX - SAKERHET</p> <p>PRESENTÓ ESTADO DE CUENTA POR EL MONTO DE S/ 166,397.37</p> <p>PRESENTÓ COMPROBANTE DE RETENCIÓN ELECTRONICO N°E001-716 QUE HACE MENCIÓN A LA FACTURA F101-00020865 POR EL IMPORTE DE S/ 5,146.31</p> <p>MONTO ACREDITADO: S/ 171,543.68</p> <p><b>CUMPLE.</b> MONTO DE EXPERIENCIA ACREDITADO: S/ 171,543.68</p>
RESULTADO	CALIFICADO

**Cuadro N°03**  
**Resultado de la calificación de ofertas (SEGUNDO LUGAR)**

CALIFICACIÓN	LARZON PERU S.A.C. 20605468552 (SEGUNDO LUGAR)
<p>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/600,000.00 (Seiscientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas (...)</p> <p><u>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas (...)</u></p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta en equipos de protección personal en general y/o calzado de cuero y/o cuero sintético en general</p>	<p><b>EXPERIENCIA N°01:</b> MONTO QUE PRETENDE ACREDITAR: S/ 138,904.50 (FOLIOS 22 AL 26)</p> <p>PRESENTÓ FACTURA ELECTRÓNICA N°E001-160 MONTO DE FACTURA: S/ 138,904.50 OBJETO DE LA FACTURA: CALZADO</p> <p>PRESENTÓ ESTADO DE CUENTA POR EL MONTO DE S/ 134,737.36</p> <p>MONTO ACREDITADO: S/ 134,737.36</p> <p><b>EXPERIENCIA N°02:</b> MONTO QUE PRETENDE ACREDITAR: S/ 171,543.68 (FOLIOS 27 AL 34)</p> <p>PRESENTÓ FACTURA ELECTRÓNICA N°E001-225 MONTO DE FACTURA: S/ 110,210.00 OBJETO DE LA FACTURA: EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL</p> <p>PRESENTÓ ESTADO DE CUENTA POR EL MONTO DE S/ 110,210.00</p> <p>MONTO ACREDITADO: S/ 110,210.00</p> <p><b>CUMPLE.</b> MONTO DE EXPERIENCIA ACREDITADO: S/ 244,947.36</p>
RESULTADO	CALIFICADO

**TERCERO:**

Llevada a cabo la evaluación y calificación de ofertas, corresponde se le otorgue la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°047-2023-MML-OGA-OL para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE

PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DE SEGURIDAD PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA (ÍTEM PAQUETE: CALZADO DE SEGURIDAD)” a la empresa que ocupó el PRIMER LUGAR en el orden de prelación en la evaluación de ofertas y que obtuvo el grado de CALIFICADA en la calificación de ofertas, siendo esta el postor MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, la misma que ofertó la suma de S/ 199,194.38 (Ciento noventa y nueve mil ciento noventa y cuatro con 38/100 Soles).

Sobre lo anterior, en mérito al artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que prevé que “Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso” el comité de selección tuvo a bien verificar si la oferta calificadas se encuentran previstas dentro de los supuestos para el rechazo de ofertas:

**Cuadro N°04**  
**Supuestos de rechazo de ofertas**

Supuesto	Sí/No	Justificación
a) La oferta supere el valor estimado o valor referencial	No	-
b) La oferta se encuentre sustancialmente por debajo del valor estimado	No	-
Valor estimado: S/ 261,024.28 (Doscientos sesenta y un mil veinticuatro con 28/100 Soles)		

Sobre el mismo, aun cuando la oferta económica se encuentra por debajo del valor estimado, el comité de selección considera que el monto de la oferta económica NO se encuentre sustancialmente por debajo del mismo, en virtud a ello, corresponde se prosiga con el otorgamiento de la buena pro al postor MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, por el monto de su oferta de S/ 199,194.38 (Ciento noventa y nueve mil ciento noventa y cuatro con 38/100 Soles).

**ACUERDO:**

En tal sentido, el comité de selección decidió por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar los resultados de la calificación de ofertas del procedimiento de selección.
- Otorgar de la buena pro al postor **MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, por el monto de su oferta de S/ 199,194.38 (Ciento noventa y nueve mil ciento noventa y cuatro con 38/100 Soles).

Seguidamente se procedió a la lectura de la presenta acta, siendo que, al no haber observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad, dándose por concluido el presente acto.

  
Katia Noemi Chavez Avila  
Primer Miembro Suplente

  
Neil Darwin Paima Arias  
Presidente del Comité

  
Alfonso Guillermo Lopez Arriaga  
Segundo Miembro



## ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 047-2023-MML-OGA-OL (Primera Convocatoria)  
(Deriva de la Licitación Pública N°006-2022-MML-GA-SLC – Ítem 04)

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DE SEGURIDAD PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA (ÍTEM PAQUETE: CALZADO DE SEGURIDAD)”**

En la ciudad de Lima, a los dieciséis días del mes de octubre de 2023, en cumplimiento al Formato de Designación de Comité de Selección (reconformación) N°012-2023-R de fecha 27 de septiembre de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima sito en Jr. Conde de Superunda N° 141, Cercado de Lima, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°047-2023-MML-OGA-OL denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DE SEGURIDAD PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA (ÍTEM PAQUETE: CALZADO DE SEGURIDAD)”, conformado por:

### Miembros Participantes y Quorum:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Neil Darwin Paima Arias	Presidente Titular	Oficina de Logística
Katia Noemi Chavez Avila	Primer Miembro Titular	Oficina de Servicios Generales
Alfonso Guillermo Lopez Arriaga	Segundo Miembro Titular	Oficina de Servicios Generales

### DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

#### PRIMERO:

En el presente acto, el Comité de Selección deja constancia que de la revisión de la plataforma SEACE, se advierte la existencia de veintiséis (26) participantes registrados válidamente en el SEACE, de los cuales, siete (07) registraron válidamente su oferta electrónica, conforme al siguiente detalle:

#### Cuadro N°01

#### Detalle de los participantes que registraron sus ofertas

N°	POSTOR	RUC	Fecha de presentación	Hora de Presentación
1	INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.	20605382763	10/10/2023	19:19:08
2	LARZON PERU S.A.C.	20605468552	10/10/2023	19:00:48
3	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	20607531723	10/10/2023	22:16:33
4	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20504109195	10/10/2023	22:47:59
5	CORPORACION TG LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L. - CORPORACION TG E.I.R.L.	20604321248	10/10/2023	22:13:35
6	TRADE SANDDER GROUP S.A.C.	20455447888	10/10/2023	19:18:11
7	LANAO SALVATIERRA MICHEL ALEXIS	10076369939	10/10/2023	23:29:12

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a verificar la vigencia del Registro Nacional de Proveedores del postor, advirtiendo en este extremo lo siguiente:

**Cuadro N°02**  
**Resultado de la revisión del RNP del postor (Capítulo de Bienes)**

POSTOR	RUC	Fecha de Vigencia
INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.	20605382763	19/11/2019
LARZON PERU S.A.C.	20605468552	20/11/2019
M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	20607531723	17/03/2021
MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20504109195	07/06//2016
CORPORACION TG LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L. - CORPORACION TG E.I.R.L.	20604321248	07/03/2019
TRADE SANDDER GROUP S.A.C.	20455447888	16/09/2016
LANAO SALVATIERRA MICHEL ALEXIS	10076369939	06/12/2016

**SEGUNDO:**

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde al Comité de Selección verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, obteniéndose el resultado el cuadro detallado en el Anexo A, cuyo resumen se presenta a continuación

**Cuadro N°03**  
**Resultado de la admisión de ofertas**

N°	POSTOR	RUC	Resultado
1	INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.	20605382763	ADMITIDA
2	LARZON PERU S.A.C.	20605468552	ADMITIDA
3	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	20607531723	ADMITIDA
4	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20504109195	ADMITIDA
5	CORPORACION TG LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L. - CORPORACION TG E.I.R.L.	20604321248	ADMITIDA
6	TRADE SANDDER GROUP S.A.C.	20455447888	ADMITIDA
7	LANAO SALVATIERRA MICHEL ALEXIS	10076369939	ADMITIDA

**TERCERO:**

Culminada la etapa de admisión se procede a evaluar las ofertas que fueron admitidas, precisándose que el único factor de evaluación propuesto en las bases del procedimiento fue el de PRECIO:

$$P_i = (O_m \times PMP) / O_i$$

$i$  = Oferta

$P_i$  = Puntaje de la oferta a evaluar

$O_i$  = Precio  $i$

$O_m$  = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio (100 puntos)

Asimismo, cabe señalar que la condición de MYPE fue verificada a través del enlace web: <https://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>

Siendo así, se obtuvo el siguiente resultado, el mismo que se precisa a mayor detalle en el ANEXO B:

**Cuadro N°04**  
**Resultado de la evaluación de ofertas**

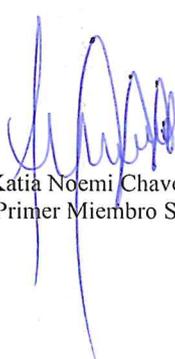
N°	POSTOR	RUC	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
1	INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.	20605382763	S/ 219,210.00	TERCER LUGAR
2	LARZON PERU S.A.C.	20605468552	S/ 216,420.00	SEGUNDO LUGAR
3	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	20607531723	S/ 316,492.20	SEXTO LUGAR
4	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20504109195	S/ 199,194.38	PRIMER LUGAR
5	CORPORACION TG LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L. - CORPORACION TG E.I.R.L.	20604321248	S/ 341,930.00	SEPTIMO LUGAR
6	TRADE SANDDER GROUP S.A.C.	20455447888	S/ 223,847.50	CUARTO LUGAR
7	LANAO SALVATIERRA MICHEL ALEXIS	10076369939	S/ 225,800.00	QUINTO LUGAR

**ACUERDO:**

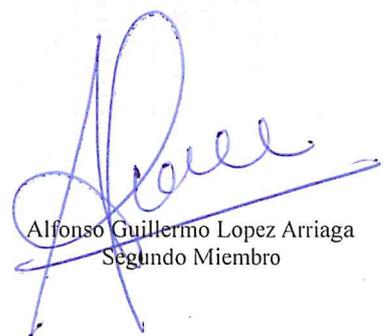
En tal sentido, el comité de selección decidió por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar los resultados de la admisión y evaluación de ofertas.
- Efectuar la calificación de ofertas y otorgamiento de Buena Pro en la próxima sesión del comité de selección, en cumplimiento con el Decreto de Alcaldía N°004-2023.
- En virtud a lo anterior y, dadas las coordinaciones con el área de prensa sobre su disponibilidad para efectuar la transmisión, se acuerda postergar en un día hábil la etapa de calificación y otorgamiento de Buena Pro.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, siendo que, al no haber observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad, dándose por concluido el presente acto.

  
Katia Noemi Chavez Avila  
Primer Miembro Suplente

  
Neil Darwin Paima Arias  
Presidente del Comité

  
Alfonso Guillermo Lopez Arriaga  
Segundo Miembro

**ANEXO A**

Resultado de la admisión de ofertas

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.	LARZON PERU S.A.C.	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.
	20605382763	20605468552	20607531723
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE (Folio 02)	CUMPLE (Folio 12)	CUMPLE (Folio 04)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE (Folio del 03 al 07)	CUMPLE (Folio del 07 al 11)	CUMPLE (Folio del 05 al 07)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE (Folio 11)	CUMPLE (Folio 13)	CUMPLE (Folio 16)
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (...) (Anexo N° 3)	CUMPLE (Folio 12)	CUMPLE (Folio 14)	CUMPLE (Folio 17)
e) Copia de la Ficha Técnica de los bienes ofertados que conforman el ÍTEM PAQUETE, elaborado por el fabricante o el postor que acredite el <u>materia</u> l del bien ofertado.	CUMPLE, SE CONTÓ CON APOYO TÉCNICO DEL ÁREA CANALIZADORA (Folio del 20 al 26)	CUMPLE, SE CONTÓ CON APOYO TÉCNICO DEL ÁREA CANALIZADORA (Folio del 15 al 18)	CUMPLE, SE CONTÓ CON APOYO TÉCNICO DEL ÁREA CANALIZADORA (Folio del 19 al 26)
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE (Folio 27)	CUMPLE (Folio 19)	CUMPLE (Folio 27)
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (...). (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE (Folio 28) S/ 219,210.00	CUMPLE (Folio 20) S/ 216,420.00	CUMPLE (Folio 28) S/ 316,492.20
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>
Nombres completos de quien suscribe la oferta	DEYSI MAS GOMEZ	JUNIOR LINCOL GARCIA MARQUEZ	ANTHONY MICHAEL MENDEZ AGREDA
Foliación y rubrica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración de ser MYPE en Anexo 01	DECLARÓ SER MYPE EN EL ANEXO 01 (VERIFICADO)	DECLARÓ SER MYPE EN EL ANEXO 01 (VERIFICADO)	DECLARÓ SER MYPE EN EL ANEXO 01 (VERIFICADO)
Observaciones posibles de subsanación de conformidad con el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	Ninguna	Ninguna	Ninguna

**ANEXO A**

Resultado de la admisión de ofertas

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CORPORACION TG LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L. - CORPORACION TG E.I.R.L.	TRADE SANDDER GROUP S.A.C.	LANAO SALVATIERRA MICHEL ALEXIS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	20504109195	20604321248	20455447888	10076369939
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE (Folio 02)	CUMPLE (Folio 01)	CUMPLE (Folio 30)	CUMPLE (Folio 02)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE (Folio del 03 al 05)	CUMPLE (Folio del 10 al 12)	CUMPLE (Folio del 25 al 28)	CUMPLE (Folio 01)
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (...) (Anexo N° 3)	CUMPLE (Folio 06)	CUMPLE (Folio 02)	CUMPLE (Folio 24)	CUMPLE (Folio 03)
e) Copia de la Ficha Técnica de los bienes ofertados que conforman el ITEM PAQUETE, elaborado por el fabricante o el postor que acredite el material del bien ofertado.	CUMPLE (Folio 07)	CUMPLE (Folio 03)	CUMPLE (Folio 23)	CUMPLE (Folio 04)
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE, SE CONTÓ CON APOYO TÉCNICO DEL ÁREA CANALIZADORA (Folio del 08 al 12)	CUMPLE, SE CONTÓ CON APOYO TÉCNICO DEL ÁREA CANALIZADORA (Folio del 13 al 21)	CUMPLE, SE CONTÓ CON APOYO TÉCNICO DEL ÁREA CANALIZADORA (Folio del 20 al 22)	CUMPLE, SE CONTÓ CON APOYO TÉCNICO DEL ÁREA CANALIZADORA (Folio del 06 al 09)
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (...). (Anexo N° 5)	CUMPLE (Folio 13)	CUMPLE (Folio 04)	CUMPLE (Folio 19)	CUMPLE (Folio 09)
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	CUMPLE (Folio 14) S/ 199,194.38	CUMPLE (Folio 05) S/ 341,930.00	CUMPLE (Folio 18) S/ 223,847.50	CUMPLE (Folio 10) S/ 225,800.00
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>
Nombres completos de quien suscribe la oferta	EDGAR JOEL LEON ROSALES	MANUEL JESUS TORRES TIRADO	ELENA MIRITHA PANCCA BORDA	MICHEL ALEXIS LANA SALVATIERRA
Foliación y rubrica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Subsanó la observación sobre foliación)
Declaración de ser MYPE en Anexo 01	DECLARÓ SER MYPE EN EL ANEXO 01 (VERIFICADO)	DECLARÓ SER MYPE EN EL ANEXO 01 (VERIFICADO)	DECLARÓ SER MYPE EN EL ANEXO 01 (VERIFICADO)	DECLARÓ SER MYPE EN EL ANEXO 01 (VERIFICADO)
Observaciones pasibles de subsanación de conformidad con el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna (Subsanó la observación sobre foliación)

**ANEXO B**  
**Resultado de la Evaluación**

EVALUACIÓN	INDUSTRIAS MASTIL S.A.C. 20605382763	LARZON PERU S.A.C. 20605468552	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C. 20607531723	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20504109195	CORPORACION TG LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L. - CORPORACION TG E.I.R.L. 20604321248	TRADE SANDDER GROUP S.A.C. 20455447888	LANAO SALVATIERRA MICHEL ALEXIS 10076369939
<p><b>Evaluación:</b> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>CUMPLE (FOLIO 28)</p> <p>S/ 219,210.00</p>	<p>CUMPLE (Folio 20)</p> <p>S/ 216,420.00</p>	<p>CUMPLE (Folio 28)</p> <p>S/ 316,492.20</p>	<p>CUMPLE (Folio 14)</p> <p>S/ 199,194.38</p>	<p>CUMPLE (Folio 05)</p> <p>S/ 341,930.00</p>	<p>CUMPLE (Folio 18)</p> <p>S/ 223,847.50</p>	<p>CUMPLE (Folio 10)</p> <p>S/ 225,800.00</p>
<p><b>Puntaje / Metodología:</b> La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: <math>P_i = (O_m \times PMP) / O_i</math> i = Oferta <math>P_i</math> = Puntaje de la oferta a evaluar <math>O_i</math> = Precio i <math>O_m</math> = Precio de la oferta más baja <math>PMP</math> = Puntaje máximo del precio (100 puntos)</p>	<p>Pi = (199,194.38x100)/ 219,210.00</p> <p>Pi = 90.87 puntos</p> <p>Aplicación del 5% adicional sobre el puntaje obtenido dada su condición de micro y pequeña empresa (Presentó solicitud de bonificación en el folio 39):</p> <p>Pi final = 90.87 x (1.05) = 95.41 puntos</p>	<p>Pi = (199,194.38x100)/ 216,420.00</p> <p>Pi = 92.04 puntos</p> <p>Aplicación del 5% adicional sobre el puntaje obtenido dada su condición de micro y pequeña empresa (Presentó solicitud de bonificación en el folio 35):</p> <p>Pi final = 92.04 x (1.05) = 96.64 puntos</p>	<p>Pi = (199,194.38x100)/ 316,492.20</p> <p>Pi = 62.94 puntos</p> <p>Aplicación del 5% adicional sobre el puntaje obtenido dada su condición de micro y pequeña empresa (Presentó solicitud de bonificación en el folio 38):</p> <p>Pi final = 62.94 x (1.05) = 66.09 puntos</p>	<p>Pi = (199,194.38x100)/ 199,194.38</p> <p>Pi = 100.00 puntos</p> <p>Aplicación del 5% adicional sobre el puntaje obtenido dada su condición de micro y pequeña empresa (Presentó solicitud de bonificación en el folio 19):</p> <p>Pi final = 100.00 x (1.05) = 105.00 puntos</p>	<p>Pi = (199,194.38x100)/ 341,930.00</p> <p>Pi = 58.26 puntos</p> <p>Aplicación del 5% adicional sobre el puntaje obtenido dada su condición de micro y pequeña empresa (Presentó solicitud de bonificación en el folio 07):</p> <p>Pi final = 58.26 x (1.05) = 61.17 puntos</p>	<p>Pi = (199,194.38x100)/ 223,847.50</p> <p>Pi = 88.99 puntos</p> <p>Aplicación del 5% adicional sobre el puntaje obtenido dada su condición de micro y pequeña empresa (Presentó solicitud de bonificación en el folio 02):</p> <p>Pi final = 88.99 x (1.05) = 93.44 puntos</p>	<p>Pi = (199,194.38x100)/ 225,800.00</p> <p>Pi = 88.22 puntos</p> <p>Aplicación del 5% adicional sobre el puntaje obtenido dada su condición de micro y pequeña empresa (Presentó solicitud de bonificación en el folio 62):</p> <p>Pi final = 88.22 x (1.05) = 92.63 puntos</p>
ORDEN DE PRELACIÓN	TERCER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	SEXTO LUGAR	PRIMER LUGAR	SEPTIMO LUGAR	CUARTO LUGAR	QUINTO LUGAR

## ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 047-2023-MML-OGA-OL (Primera Convocatoria)  
(Deriva de la Licitación Pública N°006-2022-MML-GA-SLC – Ítem 04)

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DE SEGURIDAD PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA (ÍTEM PAQUETE: CALZADO DE SEGURIDAD)”**

En la ciudad de Lima, a los once días del mes de octubre de 2023, en cumplimiento al Formato de Designación de Comité de Selección (reconformación) N°012-2023-R de fecha 27 de septiembre de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima sito en Jr. Conde de Superunda N° 141, Cercado de Lima, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°047-2023-MML-OGA-OL denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DE SEGURIDAD PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA (ÍTEM PAQUETE: CALZADO DE SEGURIDAD)”, conformado por:

### Miembros Participantes y Quorum:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Neil Darwin Paima Arias	Presidente Titular	Oficina de Logística
Katia Noemi Chavez Avila	Primer Miembro Titular	Oficina de Servicios Generales
Alfonso Guillermo Lopez Arriaga	Segundo Miembro Titular	Oficina de Servicios Generales

### DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

#### PRIMERO:

En el presente acto, el Comité de Selección deja constancia que de la revisión de la plataforma SEACE, se advierte la existencia de veintiséis (26) participantes registrados válidamente en el SEACE, de los cuales, siete (07) registraron válidamente su oferta electrónica, conforme al siguiente detalle:

**Cuadro N°01**  
**Detalle de los participantes que registraron sus ofertas**

N°	POSTOR	RUC	Fecha de presentación	Hora de Presentación
1	INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.	20605382763	10/10/2023	19:19:08
2	LARZON PERU S.A.C.	20605468552	10/10/2023	19:00:48
3	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	20607531723	10/10/2023	22:16:33
4	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20504109195	10/10/2023	22:47:59
5	CORPORACION TG LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L. - CORPORACION TG E.I.R.L.	20604321248	10/10/2023	22:13:35
6	TRADE SANDDER GROUP S.A.C.	20455447888	10/10/2023	19:18:11
7	LANAO SALVATIERRA MICHEL ALEXIS	10076369939	10/10/2023	23:29:12

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a verificar la vigencia del Registro Nacional de Proveedores del postor, advirtiendo en este extremo lo siguiente:

**Cuadro N°02**  
**Resultado de la revisión del RNP del postor (Capítulo de Bienes)**

POSTOR	RUC	Fecha de Vigencia
INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.	20605382763	19/11/2019
LARZON PERU S.A.C.	20605468552	20/11/2019
M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	20607531723	17/03/2021
MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20504109195	07/06//2016
CORPORACION TG LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L. - CORPORACION TG E.I.R.L.	20604321248	07/03/2019
TRADE SANDDER GROUP S.A.C.	20455447888	16/09/2016
LANAO SALVATIERRA MICHEL ALEXIS	10076369939	06/12/2016

**SEGUNDO:**

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde al Comité de Selección verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, obteniéndose el resultado el cuadro detallado en el Anexo A, cuyo resumen se presenta a continuación

**Cuadro N°03**  
**Resultado de la admisión de ofertas**

N°	POSTOR	RUC	Resultado
1	INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.	20605382763	POR DETERMINAR, DADO EL APOYO TÉCNICO NECESARIO QUE SERÁ BRINDADO POR EL ÁREA CANALIZADORA EN LA REVISIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS PRESENTADAS
2	LARZON PERU S.A.C.	20605468552	
3	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	20607531723	
4	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20504109195	
5	CORPORACION TG LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L. - CORPORACION TG E.I.R.L.	20604321248	
6	TRADE SANDDER GROUP S.A.C.	20455447888	
7	LANAO SALVATIERRA MICHEL ALEXIS	10076369939	POR DETERMINAR, DADO EL APOYO TÉCNICO NECESARIO QUE SERÁ BRINDADO POR EL ÁREA CANALIZADORA EN LA REVISIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS PRESENTADAS.  POR OTRO LADO, EN VISTA A QUE LA OFERTA NO HA SIDO FOLIADA, RESULTA NECESARIO SE EFECTUE LA SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE OFERTA.

**TERCERO:**

Los miembros del comité de selección advierten la necesidad de solicitar apoyo técnico al área canalizadora, en mérito a la aplicación del numeral 4 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el mismo que estipula que: *“Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad.”*

Esto, en mérito a dos finalidades: la primera, que busca corroborar que las *“Fichas Técnicas de los bienes ofertados que conforman el ÍTEM PAQUETE, elaborado por el fabricante o el postor”* acrediten el material del bien ofertado, de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas del requerimiento. Y la segunda, que busca corroborar que las fichas técnicas presentadas no contravengan o vulneren algún requisito técnico mínimo solicitado en las especificaciones técnicas.

Por otro lado, durante esta etapa, los miembros del comité de selección han advertido la presencia de una observación subsanable sobre la oferta presentada por el postor LANA O SALVATIERRA MICHEL ALEXIS, la misma que versa sobre la foliación de la oferta (no se encuentra foliada); por lo mismo, en amparo del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección conviene en solicitar la subsanación de la oferta otorgando un plazo de 02 días hábiles para dicho fin.

**ACUERDO:**

En tal sentido, el comité de selección decidió por unanimidad lo siguiente:

- Solicitar apoyo técnico al área canalizadora en la revisión de la información técnica presentada por los postores, a fin de verificar:
  - a) Que los materiales de los bienes que conformar el paquete, se encuentren acordes con los solicitados en las especificaciones técnicas, y;
  - b) Que la información técnica presentada por los postores no contravengan o vulneren los requisitos técnicos mínimos solicitados en las especificaciones técnicas.
- Solicitar la subsanación de la oferta del postor **LANA O SALVATIERRA MICHEL ALEXIS**, en vista a la falta de foliación de su oferta, otorgando un plazo máximo de 02 días hábiles.
- Efectuar las postergaciones correspondientes en la Plataforma SEACE hasta la recepción del apoyo técnico solicitado.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, siendo que, al no haber observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad, dándose por concluido el presente acto.

Katia Noemi Chavez Avila  
Primer Miembro Suplente

Neil Darwin Paima Arias  
Presidente del Comité

Alfonso Guillermo Lopez Arriaga  
Segundo Miembro

**ANEXO A**

Resultado de la admisión de ofertas

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.	LARZON PERU S.A.C.	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.
	20605382763	20605468552	20607531723
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE (Folio 02)	CUMPLE (Folio 12)	CUMPLE (Folio 04)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE (Folio del 03 al 07)	CUMPLE (Folio del 07 al 11)	CUMPLE (Folio del 05 al 07)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE (Folio 11)	CUMPLE (Folio 13)	CUMPLE (Folio 16)
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas (...) (Anexo N° 3)	CUMPLE (Folio 12)	CUMPLE (Folio 14)	CUMPLE (Folio 17)
e) Copia de la Ficha Técnica de los bienes ofertados que conforman el ÍTEM PAQUETE, elaborado por el fabricante o el postor que acredite el <u>material</u> del bien ofertado.	POR VERIFICAR CON APOYO TÉCNICO DEL ÁREA CANALIZADORA (Folio del 20 al 26)	POR VERIFICAR CON APOYO TÉCNICO DEL ÁREA CANALIZADORA (Folio del 15 al 18)	POR VERIFICAR CON APOYO TÉCNICO DEL ÁREA CANALIZADORA (Folio del 19 al 26)
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE (Folio 27)	CUMPLE (Folio 19)	CUMPLE (Folio 27)
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (...) (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE (Folio 28) S/219,210.00	CUMPLE (Folio 20) S/216,420.00	CUMPLE (Folio 28) S/316,492.20
<b>RESULTADO</b>	<b>POR DETERMINAR, DADO EL APOYO TÉCNICO NECESARIO A SER BRINDADO POR EL ÁREA CANALIZADORA</b>	<b>POR DETERMINAR, DADO EL APOYO TÉCNICO NECESARIO A SER BRINDADO POR EL ÁREA CANALIZADORA</b>	<b>POR DETERMINAR, DADO EL APOYO TÉCNICO NECESARIO A SER BRINDADO POR EL ÁREA CANALIZADORA</b>
Nombres completos de quien suscribe la oferta	DEYSI MAS GOMEZ	JUNIOR LINNOL GARCIA MARQUEZ	ANTHONY MICHAEL MENDEZ AGREDA
Foliación y rubrica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración de ser MYPE en Anexo 01	DECLARÓ SER MYPE EN EL ANEXO 01 (VERIFICADO)	DECLARÓ SER MYPE EN EL ANEXO 01 (VERIFICADO)	DECLARÓ SER MYPE EN EL ANEXO 01 (VERIFICADO)
Observaciones pasibles de subsanación de conformidad con el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	Ninguna	Ninguna	Ninguna

**ANEXO A**

Resultado de la admisión de ofertas

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CORPORACION TG LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L. - CORPORACION TG E.I.R.L.	TRADE SANDDER GROUP S.A.C.	LANAO SALVATIERRA MICHEL ALEXIS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	20504109195 CUMPLE (Folio 02)	20604321248 CUMPLE (Folio 01)	20455447888 CUMPLE (Folio 30)	10076369939 CUMPLE (Página 02 del archivo PDF)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE (Folio del 03 al 05)	CUMPLE (Folio del 10 al 12)	CUMPLE (Folio del 25 al 28)	CUMPLE (Página 01 del archivo PDF)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE (Folio 06)	CUMPLE (Folio 02)	CUMPLE (Folio 24)	CUMPLE (Página 03 del archivo PDF)
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (...) (Anexo N° 3)	CUMPLE (Folio 07)	CUMPLE (Folio 03)	CUMPLE (Folio 23)	CUMPLE (Página 04 del archivo PDF)
e) Copia de la Ficha Técnica de los bienes ofertados que conforman el ÍTEM PAQUETE, elaborado por el fabricante o el postor que acredite el material del bien ofertado.	POR VERIFICAR CON APOYO TÉCNICO DEL ÁREA CANALIZADORA (Folio del 08 al 12)	POR VERIFICAR CON APOYO TÉCNICO DEL ÁREA CANALIZADORA (Folio del 13 al 21)	POR VERIFICAR CON APOYO TÉCNICO DEL ÁREA CANALIZADORA (Folio del 20 al 22)	POR VERIFICAR CON APOYO TÉCNICO DEL ÁREA CANALIZADORA (Páginas del 06 al 09 del archivo PDF)
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE (Folio 13)	CUMPLE (Folio 04)	CUMPLE (Folio 19)	CUMPLE (Página 09 del archivo PDF)
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (...). (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE (Folio 14) S/ 199,194.38	CUMPLE (Folio 05) S/ 341,930.00	CUMPLE (Folio 18) S/ 223,847.50	CUMPLE (Página 10 del archivo PDF) S/ 225,800.00
<b>RESULTADO</b>	<b>POR DETERMINAR, DADO EL APOYO TÉCNICO NECESARIO A SER BRINDADO POR EL ÁREA CANALIZADORA</b>	<b>POR DETERMINAR, DADO EL APOYO TÉCNICO NECESARIO A SER BRINDADO POR EL ÁREA CANALIZADORA</b>	<b>POR DETERMINAR, DADO EL APOYO TÉCNICO NECESARIO A SER BRINDADO POR EL ÁREA CANALIZADORA</b>	<b>POR DETERMINAR, DADO EL APOYO TÉCNICO NECESARIO A SER BRINDADO POR EL ÁREA CANALIZADORA</b>
Nombres completos de quien suscribe la oferta	EDGAR JOEL LEON ROSALES	MANUEL JESUS TORRES TIRADO	ELENA MIRTHA PANCCA BORDA	MICHEL ALEXIS LANA O SALVATIERRA
Foliación y rubrica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CON FOLIAR OFERTA.
Declaración de ser MYPE en Anexo 01	DECLARÓ SER MYPE EN EL ANEXO 01 (VERIFICADO)	DECLARÓ SER MYPE EN EL ANEXO 01 (VERIFICADO)	DECLARÓ SER MYPE EN EL ANEXO 01 (VERIFICADO)	DECLARÓ SER MYPE EN EL ANEXO 01 (VERIFICADO)
Observaciones pasibles de subsanación de conformidad con el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Pendiente de subsanar foliación de oferta.

